

MINISTERIO

DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.

SECCION DE JUSTICIA.

GASTOS FIJOS I PERMANENTES.

PARTIDA 1.ª

Secretaría.

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
Item	1. Sueldo del Ministro.....	6,000	
"	2. Id. del oficial mayor.....	2,400	
"	3. Id. del oficial de número para la oficina del oficial mayor.....	600	
"	4. Id. del jefe de la seccion de Justicia i Culto...	1,500	
"	5. Id. de dos oficiales de número para dicha seccion, con seiscientos pesos cada uno.....	1,200	
"	6. Id. del jefe de la seccion de Instruccion Pública.	1,500	
"	7. Id. de dos oficiales de número para dicha seccion, con seiscientos pesos cada uno.....	1,200	
"	8. Id. de cuatro oficiales auxiliares, con trescientos sesenta i cinco pesos cada uno.....	1,460	
"	9. Id. del bibliotecario i archivero del Gobierno...	600	
"	10. Id. del portero.....	240	
"	11. Para gastos de escritorio.....	300	17,000

PARTIDA 2.ª

Corte Suprema de Justicia.

Item	1. Sueldo del Presidente.....	5,500	
"	2. Id. de cuatro ministros.....	20,000	
"	3. Id. del fiscal.....	5,000	
"	4. Id. de dos relatores.....	3,200	
"	5. Id. del escribano secretario.....	1,200	
	<i>A la vuelta.....</i>	34,900	17,000

De la cuenta.....		
Corte de Apelaciones de Santiago.		
PARTIDA 3.		
Item	1. Sueldo del Rejente.....	5,000
	2. Id. de cuatro ministros.....	18,000
	3. Id. del fiscal.....	4,500
	4. Id. del ministro especial de comercio.....	500
	5. Id. del id. de minería.....	400
	6. Id. de dos relatores.....	1,200
	7. Id. de dos secretarios de cámara.....	1,600
	8. A los mismos para papel, con cinco pesos cada uno.....	10
	9. Sueldo del escribiente del fiscal.....	300
	10. Id. de dos porteros, el primero con trescientos pesos, i el segundo con doscientos.....	500
	11. Id. del ordenanza.....	120
	12. Para gastos de escritorio.....	100
Corte de Apelaciones de Concepcion.		
PARTIDA 4.		
Item	1. Sueldo del Rejente.....	5,000
	2. Id. de tres ministros.....	13,500
	3. Id. del fiscal.....	4,500
	4. Id. del ministro especial de comercio.....	200
	5. Id. del id. de minería.....	200
	6. Id. de un relator.....	1,500
	7. Id. del secretario de cámara.....	400
	8. Sobresueldo del mismo.....	300
	9. Sueldo del escribiente de la secretaría.....	365
	10. Id. del auxiliar de la id. encargado de la estadística judicial.....	500
	11. Id. del portero.....	200
	12. Para arriendo de la casa que ocupa la Corte.....	828
	13. Para pago de la contribucion de sereno i alumbrado de la misma.....	27
	14. Para gastos de escritorio.....	80
Corte de Apelaciones de la Serena.		
PARTIDA 5.		
Item	1. Sueldo del Rejente.....	5,000
	2. Id. de tres ministros.....	13,500
	3. Id. del fiscal.....	4,500
	4. Id. del ministro especial de comercio.....	200
Al frente.....		

PARCIALES.		34,900
TOTAL.		17,000
PRESUPUESTO.		36,520
		5,000
		18,000
		4,500
		500
		400
		1,200
		1,600
		10
		300
		500
		120
		120
		210
		240
		300
		600
		34,900
		17,000
		36,520
		5,000
		13,500
		4,500
		200
		200
		1,500
		400
		300
		365
		500
		200
		828
		27
		80
		27,600
		113,850

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>		23,200	113,350
Item 5.	Sueldo del ministro especial de minería.....	400	
" 6.	Id. de un relator.....	1,500	
" 7.	Id. del secretario de cámara.....	400	
" 8.	Sobresueldo del mismo.....	300	
" 9.	Sueldo del auxiliar de la secretaría encargado de la estadística judicial.....	500	
" 10.	Id. del portero.....	200	
" 11.	Para pago de la contribucion de sereno i alumbrado de la casa que ocupa la Corte.....	84	
" 12.	Para gastos de escritorio.....	80	25,664
PARTIDA 6.ª			
Tribunales de Comercio.			
CONSULADO DE SANTIAGO.			
Item 1.	Sueldo del juez de derecho.....	4,000	
" 2.	Id. de dos cónsules.....	1,600	
" 3.	Id. del portero.....	240	
" 4.	Para gastos de escritorio.....	50	
CONSULADO DE VALPARAISO.			
Item 5.	Sueldo del juez de derecho.....	4,000	
" 6.	Id. de dos cónsules.....	1,600	
" 7.	Id. del portero alguacil.....	150	
" 8.	Para gastos de escritorio.....	50	11,690
PARTIDA 7.ª			
Juzgados de Letras.			
Item 1.	Sueldo de dos jueces de letras de Atacama....	8,000	
" 2.	Gratificacion a los mismos.....	2,000	
" 3.	Sueldo del juez de letras de Vallenar i Freirina.	3,000	
" 4.	Id. del id. de Coquimbo.....	4,000	
" 5.	Id. del id. de Ovalle.....	3,000	
" 6.	Id. del id. de Illapel i Combarbalá.....	3,000	
" 7.	Id. del id. en lo civil de Valparaiso.....	4,000	
" 8.	Id. de dos id. del crimen de id.....	8,000	
" 9.	Id. del juez de letras de Quillota.....	3,000	
" 10.	Id. del id. de Aconcagua.....	3,500	
" 11.	Id. del id. de los Andes.....	3,000	
" 12.	Id. de tres jueces letrados en lo civil de Santiago.....	12,000	
" 13.	Id. de dos id. del crimen de id.....	8,000	
" 14.	Id. del juez de letras de Rancagua.....	3,000	
" 15.	Id. del id. de San Fernando.....	3,500	
" 16.	Id. del id. de Caupeolican.....	3,000	
" 17.	Id. del id. de Curicó.....	3,000	
" 18.	Id. del id. de Talca.....	3,500	
" 19.	Id. del id. del Maule.....	3,500	
" 20.	Id. del id. de Linares i Parral.....	3,000	
" 21.	Id. del id. del Ñuble.....	3,500	
" 22.	Id. del id. de Concepcion.....	4,000	
<i>A la vuelta</i>		94,500	151,704

<i>De la cuenta</i>	
Item 23. Sueldo del juez de letras de Aruco.....	3,500
21. Id. del id. de Valdivia.....	3,500
25. Id. del id. de Languihue.....	3,500
26. Id. del id. de Chiloé.....	3,500
27. Id. de dos secretarios de los juzgados del crimen de Valparaiso.....	3,500
28. Id. de dos id. de los id. de Santiago.....	2,400
29. Id. de dos oficiales de pluma para los id. de Santiago.....	1,600
30. Para gastos de escritorio de los id., a razon de cincuenta pesos cada uno.....	720
31. Sueldo de dos ordenanzas del primer juzgado del crimen de Santiago.....	144
32. Id. del portero i ordenanza del segundo id. del crimen de Santiago.....	144
33. Id. del portero de los tres juzgados de letras en lo civil de Santiago.....	300
34. Id. del ordenanza de dichos juzgados.....	72
35. Id. del portero del juzgado de letras de Concepcion.....	60
PARTIDA 8.ª	
Item 1. Sueldo del ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena, don José Miguel Bascuñan.....	1,700
2. Id. del id. de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Pedro Alvarez, segun decreto de 25 de setiembre de 1863.....	3,712 50
3. Id. del juez de letras, don Pedro de la Cuadra.....	600
4. Id. del id., don José Miguel Munita.....	1,200
5. Id. del id., don Santiago O'Hann.....	1,800
6. Id. del id., don Juan Manuel Carrasco.....	2,250
7. Id. del id., don Francisco Astaburraga.....	1,200
8. Id. del id., don José Antonio Argomedo.....	1,500
9. Id. del id., don Antonio Ramirez.....	1,100
10. Id. del asesor secretario del Consulado de Santiago, don Pedro Fernandez Recio.....	600
11. Id. del agente fiscal de Santiago, don José Casallo.....	300
12. Id. del relator de la Corte Suprema, don Joaquin Alamos.....	600
13. Id. del ministro jubilado de la Corte Suprema, don Manuel J. Cerda.....	3,750
14. Id. del juez de letras jubilado, don Antonio Franco.....	1,050
15. Pension del juez de derecho del tribunal de Comercio de Valparaiso, don José del Pilar Medina, segun lei de 28 de julio de 1863.....	2,000
PARTIDA 9.ª	
Pensiones pías.	
Item 1. A doña Ignacia Godoi, hija del oidor don Ignacio.....	1,215
<i>Al frente.</i>	

PARCIALES.	94,500
TOTAL.	151,714
PRESUPUESTO.	114,040
23,362	
289,106	

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente</i>	1,215	289,106 50
Item	2. A doña Carmen Hidalgo, viuda del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don José María Villareal.....	600	
"	3. A doña Carmen, doña Mercedes i doña Isabel Argomedo, hijas del ministro de la Corte Suprema, don José Gregorio, con cien pesos cada una.....	300	
"	4. A doña Matilde Andonaegui, viuda del ministro interino de la Corte Suprema, don Salvador Sanfuentes.....	480	
"	5. A la hija del ministro de la Corte Suprema, don Carlos Rodríguez... ..	240	
"	6. A doña Carmen Aldunate, viuda del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Domingo Amunátegui.....	480	
"	7. A doña Juana Jiménez, viuda del fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Fernando A. Elizalde.....	240	
"	8. A doña Emilia Pérez, hija del rejente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Francisco Antonio.....	480	
"	9. A doña Dolores Santander, viuda del ministro de la Corte Suprema, don Manuel Aspillaga.....	300	
"	10. A doña Mercedes Rodríguez, viuda del ministro de la Corte Suprema, don Vicente Aguirre... ..	300	
"	11. A doña Concepcion i doña Mercedes Valdivieso, hijas del ministro de la Corte Suprema, don Manuel Joaquín.....	300	
"	12. A doña Ana Moran, viuda del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Lorenzo Fuenzalida.....	240	
"	13. A doña Andrea i doña Teresa Lazo, hijas del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don José Silvestre.....	480	
"	14. A la viuda e hijos del rejente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Santiago Mardones.....	360	
"	15. A doña Mercedes Gandarillas, viuda del ajente fiscal de Santiago, don José Manuel Barros..	240	
"	16. A doña María de los Dolores Meneses, hija del doctor don Juan Francisco.....	480	6,735

PARTIDA 10.

Presidios.

CÁRCEL PENITENCIARIA.

Item	1. Sueldo del Superintendente.....	2,000	
"	2. Gratificacion al director.....	600	
"	3. Sueldo del sub-director.....	800	
"	4. Id. del capellan.....	600	
"	5. Id. del contador tesorero.....	1,200	
"	6. Id. del escribiente i archivero.....	600	
"	7. Id. del administrador de talleres.....	1,500	
"	8. Id. del guarda-almacenes e inspector de talleres.....	800	
"	9. Id. del carretonero de id.....	144	
	<i>A la vuelta</i>	8,244	295,841 50

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		8,244	295,841 50
Item 10.	Sueldo del mayordomo de víveres.....	400	
" 11.	Id. de siete guardianes, con doscientos cuarenta pesos cada uno.....	1,680	
" 12.	Id. del lamparero.....	144	
" 13.	Id. del médico encargado de visitar la casa de correccion, presidio urbano, la escuela de artes i la normal de preceptores.....	1,000	
" 14.	Id. del boticario.....	360	
" 15.	Id. del portero.....	360	
" 16.	Para manutencion de los presos i de la guarnicion, reparacion de herramientas i demas gastos del establecimiento.....	24,000	
" 17.	Para auxiliar los talleres.....	4,000	
" 18.	Al hospital de San Juan de Dios, por las medicinas que suministra al presidio jeneral i demas casas de detencion.....	2,000	
CASAS DE CORRECCION.			
Item 19.	Para auxilio de la casa de correccion de hombres.....	3,000	
" 20.	Para arriendo del local que ocupa la de mujeres.....	1,035	
" 21.	A las monjas del Buen Pastor por la direccion i gastos de administracion de la casa de correccion de mujeres.....	2,000	
PRESIDIOS PARTICULARES.			
Item 22.	Auxilio a la Municipalidad de Ancud, para la manutencion de sus presos.....	700	
" 23.	Id. a la id. para sueldo del alcaide de su cárcel.....	200	
" 24.	Id. a la id. para luz i lumbre de la cárcel.....	242 42	
" 25.	Id. a la id. de Castro, para la manutencion de sus presos.....	200	
" 26.	Id. a la id. de Quinchao, para id.....	200	
" 27.	Id. a la id. de Valdivia, para id.....	700	
" 28.	Id. a la id. para alumbrado del interior de su cárcel.....	16 41	
" 29.	Id. a la id. de Osorno, para la manutencion de sus presos.....	400	
" 30.	Id. a la id. de Carelmapu.....	160	
" 31.	Id. para la manutencion de los presos del departamento de Arauco.....	500	
" 32.	Id. para id. de los id. de Nacimiento.....	100	
" 33.	Auxilio a la Municipalidad de Rere, para la manutencion de sus presos.....	300	
" 34.	Id. a la id. de Lautaro, para id.....	100	
" 35.	Id. a la id. de Puelacai, para id.....	100	
" 36.	Id. a la id. de Concepcion, para id.....	300	
" 37.	Id. a la id. de Cauquenes, para id.....	500	
" 38.	Id. a la id. de San Fernando, para id.....	500	
" 39.	Id. a la id. de Petorca, para id.....	300	
" 40.	A la Municipalidad de Santiago, para fomento de los talleres del presidio urbano.....	2,000	
<i>Al frente.....</i>			55,741 88
			351,583 38

PRESUPUESTO.

PARCIALES.	TOTALES.
.....	351,583 33

Del frente.....

PARTIDA II.

Gastos diversos.

Item 1.	Sueldo del agente fiscal de Santiago.....	1,200	
" 2.	Id. del id. de Valparaiso.....	1,200	
" 3.	Id. del bibliotecario de la biblioteca de los tribunales de Santiago.....	400	
" 4.	Id. del encargado del cuidado i aseo de la casa de los tribunales de Santiago.....	245	
" 5.	Auxilio acordado al escribano de Ancud.....	600	
" 6.	Id. al id. i conservador de Llanquihue.....	500	
" 7.	Id. al id. de Arauco.....	400	
" 8.	Id. al id. de Nacimiento.....	400	
" 9.	Id. al id. de Casablanca.....	500	
" 10.	Para pago de la contribucion de sereno i alumbrado por los edificios que están a cargo del Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública, situados en la ciudad de Santiago....	954	
" 11.	Para arriendo de la casa que ocupan el juzgado de primera instancia, la oficina del escribano i conservador, i la biblioteca popular de Llanquihue.....	250	6,652

GASTOS EVENTUALES I VARIABLES.

PARTIDA 12.

Item 1.	Para adquisicion de libros para las bibliotecas de los tribunales.....	400	
" 2.	Para pago de los suplentes de los jueces en sus enfermedades, ausencias o comisiones.....	10,000	
" 3.	Para viático de los ministros de las Cortes i de los jueces letrados que practiquen visitas....	3,000	
" 4.	Para amueblamiento de algunos juzgados de letras.....	1,000	
" 5.	Para reparar i continuar la construccion de edificios fiscales destinados al servicio de juzgados i tribunales de justicia.....	6,000	
" 6.	Costo del <i>Boletín de las Leyes i Gaceta de los Tribunales</i>	5,500	
" 7.	Para conduccion de presos.....	3,000	
" 8.	Para suplir a algunas Municipalidades que no pueden por falta de rentas mantener a sus presos.....	2,000	
" 9.	Para construccion i reparacion de cárceles i suministrar auxilios en calidad de préstamos para los objetos espresados, debiendo destinarse veintiseis mil pesos para la conclusion del edificio de la cárcel de Talca.....	46,000	76,900
	<i>A la vuelta</i>		435,135 33

PRESUPUESTO.

PARCIALES.

TOTAL.

De la vuelta.....

435,135 20

PARTIDA 13.

Redaccion de Códigos.

Item único.—Sueldo del redactor del *Código de Enjuiciamiento.....*

4,000

4,000

SECCION DEL CULTO.

GASTOS FIJOS I PERMANENTES.

PARTIDA 14.

Arzobispado de Santiago i Seminario Conciliar.

Item 1.	Renta del Mui Reverendo Arzobispo.....	8,000
" 2.	Sueldo de su secretario.....	1,000
" 3.	Id. de dos oficiales para su secretaría, uno primero con seiscientos pesos, i otro segundo con cuatrocientos.....	1,000
" 4.	Renta del dean.....	3,000
" 5.	Id. del arcediano.....	2,600
" 6.	Id. del chantre.....	2,600
" 7.	Id. del maestro escuela.....	2,600
" 8.	Id. del tesorero.....	2,600
" 9.	Id. de la canonjía primera.....	2,000
" 10.	Id. de la id. segunda.....	2,000
" 11.	Id. de la id. tercera.....	2,000
" 12.	Id. de la id. cuarta.....	2,000
" 13.	Id. de la id. quinta.....	2,000
" 14.	Id. de la id. sesta.....	2,000
" 15.	Id. de la racion primera.....	1,400
" 16.	Id. de la id. segunda.....	1,400
" 17.	Id. de la id. tercera.....	1,400
" 18.	Id. de la media racion primera.....	800
" 19.	Id. de la id. segunda.....	800
" 20.	Id. de la id. tercera.....	800
" 21.	Id. del secretario del cabildo eclesiástico.....	300
" 22.	Al mismo para gastos de escritorio.....	100
" 23.	Sueldo del sacristan mayor.....	500
" 24.	Id. del maestro de ceremonias.....	200
" 25.	Id. de cuatro capellanes de coro.....	1,200
" 26.	Id. del pertiguero.....	100
" 27.	Id. del apuntador de fallas.....	100
" 28.	Id. de seis acólitos.....	432
" 29.	Id. del primer sacristan.....	186
" 30.	Asignacion al mismo por hallarse encargado de la cera.....	12
" 31.	Sueldo del segundo sacristan.....	96
" 32.	Id. del tercero id.....	84
" 33.	Id. del campanero.....	96
" 34.	Id. del perrero.....	72
" 35.	Para ayudar al pago de un contador espicientemente encargado del ramo de fábrica.....	700
" 36.	Sueldo del mayordomo ecónomo.....	1,200

Al frente.....

47,378

439,135

PRESUPUESTO.

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>	47,378	439,135 33
Item 37. Para gastos ordinarios i extraordinarios del culto.....	9,000	
" 38. Para gastos de capilla.....	5,812	
" 39. Para arriendo de la casa que ocupa la curia eclesiástica.....	1,138 50	
" 40. Sueldo del portero alguacil de dicha curia.....	144	
" 41. Para el Seminario Conciliar.....	7,600	71,072 50

PARTIDA 15.

Obispado de Concepcion i Seminario Conciliar.

Item 1. Renta del Reverendo Obispo.....	6,000	
" 2. Sueldo de su secretario i gastos de secretaria....	1,300	
" 3. Renta del dean.....	2,400	
" 4. Id. del arcediano.....	2,050	
" 5. Id. de la canonjia primera.....	1,600	
" 6. Id. de la id. segunda.....	1,600	
" 7. Id. de la id. tercera.....	1,600	
" 8. Id. de la id. cuarta.....	1,600	
" 9. Id. del secretario del cabildo eclesiastico.....	100	
" 10. Id. del sacristan mayor.....	500	
" 11. Id. del maestro de ceremonias.....	200	
" 12. Id. de seis capellanes de coro.....	1,800	
" 13. Id. del pertiguero.....	100	
" 14. Id. del apuntador de fallas.....	100	
" 15. Id. del perrero.....	30	
" 16. Id. del maestro de capilla.....	600	
" 17. Id. del primer sochantre.....	300	
" 18. Id. del segundo id.....	130	
" 19. Id. del primer violin.....	100	
" 20. Id. de cuatro músicos de distintos instrumentos..	400	
" 21. Id. de cinco niños cantores.....	250	
" 22. Para gastos ordinarios i extraordinarios del culto..	2,000	
" 23. Sueldo del portero alguacil de la curia.....	144	
" 24. Para el Seminario Conciliar.....	6,000	30,904

PARTIDA 16.

Obispado de la Serena i Seminario Conciliar.

Item 1. Renta del Reverendo Obispo.....	6,000	
" 2. Sueldo de su secretario i gastos de secretaria....	1,300	
" 3. Renta del dean.....	2,400	
" 4. Id. del arcediano.....	2,050	
" 5. Id. del canónigo doctoral.....	1,600	
" 6. Id. del id. de merced.....	1,600	
" 7. Sueldo del secretario del cabildo eclesiastico...	100	
" 8. Id. de cuatro capellanes de coro.....	1,200	
" 9. Id. del pertiguero i apuntador de fallas.....	100	
" 10. Id. del maestro de ceremonias.....	200	
" 11. Id. del sochantre.....	300	
" 12. Id. de seis acólitos.....	432	
" 13. Id. del sacristan mayor.....	200	
" 14. Id. del mayordomo de fábrica.....	460	
" 15. Para pago de músicos, sirvientes, sacristanes i demas gastos del culto.....	1,500	
<i>A la vuelta</i>	19,382	541,111 83

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta</i>		19,382	541,111
Item 16.	Para arriendo de la casa que ocupa el Reverendo Obispo.....	500	
“ 17.	Para pago de la contribucion de alumbrado público por el edificio de la Catedral.....	84	
“ 18.	Sueldo del portero alguacil de la curia eclesiástica.....	144	
“ 19.	Para el seminario conciliar.....	6,000	26,110
PARTIDA 17.			
Obispado de Ancud i Seminario Conciliar.			
Item 1.	Renta del Reverendo Obispo.....	5,000	
“ 2.	Al mismo para gastos de curia, secretaría i demas cargas de su oficio.....	1,500	
“ 3.	Renta del dean.....	2,400	
“ 4.	Id. del arcedian.....	2,050	
“ 5.	Id. del canónigo doctoral.....	1,600	
“ 6.	Id. del id. de merced.....	1,600	
“ 7.	Sueldo de cuatro capellanes de coro.....	1,200*	
“ 8.	Id. del maestro de ceremonias.....	200	
“ 9.	Id. del secretario del cabildo eclesiástico.....	100	
“ 10.	Id. del sacristan mayor.....	200	
“ 11.	Id. del sochantre.....	300	
“ 12.	Id. del mayordomo de fábrica.....	300	
“ 13.	Id. del pertiguero i apuntador de fallas.....	100	
“ 14.	Para pago de músicos, sacristanes, sirvientes i demas gastos del culto.....	1,500	
“ 15.	Para el seminario conciliar.....	6,000	24,050
PARTIDA 18.			
Sínodos de curas incóngruos.			
Por asignaciones de sínodos a curas incóngruos, según la nómina siguiente:			
Item 1.	Al cura de Caldera.....	1,000	
“ 2.	Al vice-párroco de Juan Godoi.....	600	
“ 3.	Al id. de Pacheta.....	400	
“ 4.	Al id. de Tres-Puntas.....	800	
“ 5.	Al id. del mineral del Carrizal.....	600	
“ 6.	Al id. de Huasco-Bajo.....	400	
“ 7.	Al id. del puerto de Coquimbo.....	480	
“ 8.	Al id. de la Higuera.....	500	
“ 9.	Al id. de Tamaya.....	500	
“ 10.	Al cura de Cutun o Choros.....	200	
“ 11.	Al id. del Paposo.....	707	
“ 12.	Al id. de Mincha o Illapel.....	100	
“ 13.	Al id. del Injenio.....	300	
“ 14.	Al id. de Quilimari.....	200	
“ 15.	Al id. de Santo Tomas de Choapa.....	300	
“ 16.	Al vice-párroco de Pupio.....	500	
“ 17.	Al id. de Hierro Viejo.....	400	
“ 18.	Al cura de Lampa.....	250	
“ 19.	Al id. de San Saturnino.....	200	
<i>Al frente</i>		8,437	591,271

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>		8,437	591,271 83
Item 20.	Al cura de Renca.....	200	
" 21.	Al vice-párroco de San Antonio.....	300	
" 22.	Al cura de Cartagena.....	70	
" 23.	Al id. de Curacavi.....	70	
" 24.	Al id. de San José de Maipo.....	500	
" 25.	Al id. de la Victoria.....	200	
" 26.	Al id. de San Jerónimo de Allué.....	120	
" 27.	Al id. de Doñihue.....	100	
" 28.	Al vice-párroco del Manzano.....	200	
" 29.	Al id. de Tiltil.....	600	
" 30.	Al cura de San Fernando, con la obligacion de dotar un sacristan.....	400	
" 31.	Al id. de Pumanque.....	200	
" 32.	Al id. de la Huerta.....	400	
" 33.	Al id. de San Antonio de Colchagua.....	100	
" 34.	Al id. de Pichidegua.....	170	
" 35.	Al id. de Licantén.....	100	
" 36.	Al id. de Cahuil.....	300	
" 37.	Al vice-párroco del Sauce.....	400	
" 38.	Al id. de Gualleco.....	300	
" 39.	Al cura de Pelarco.....	200	
" 40.	Al id. de Lontué.....	100	
" 41.	Al id. de Constitucion.....	100	
" 42.	Al id. del Empedrado.....	200	
" 43.	Al vice-párroco de Niribilo.....	200	
" 44.	Al cura de Chillán.....	200	
" 45.	Al id. de Larqui.....	200	
" 46.	Al id. de Pemuco.....	200	
" 47.	Al id. de Yungai.....	200	
" 48.	A los curas del Sagrario de la Catedral de Concepcion.....	520	
" 49.	Al id. de Talcahuano.....	350	
" 50.	Al id. de Ranquil.....	200	
" 51.	Al id. de Penco.....	100	
" 52.	Al id. de Talcamávida.....	200	
" 53.	Al id. de Tucapel.....	200	
" 54.	Al id. de San Pedro i Colcura.....	230	
" 55.	Al vice párroco de Tomeco.....	200	
" 56.	Al cura de los Anjeles.....	200	
" 57.	Al id. de Antuco.....	200	
" 58.	Al vice párroco de San Carlos de Puren.....	300	
" 59.	Al id. de Negrete, inclusos cien pesos para gastos del culto.....	400	
" 60.	Al cura de Valdivia.....	350	
" 61.	Al vice-párroco del puerto del Corral, debiendo ser de su cuenta los gastos del culto.....	400	
" 62.	Al cura de la Union.....	250	
" 63.	Al id. de Osorno.....	250	
" 64.	Al vice párroco de Dalcahue.....	240	
" 65.	Al id. de Llico.....	348	
			19,705
PARTIDA 19.			
Asignaciones varias.			
Item 1.	Dotacion del vice-prefecto de misioneros recoletos.....	500	
<i>A la vuelta</i>		500	610,976 83

		PRESUPUESTO.	
		PÁRCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	500	610,976
Item	2. Dotacion del prefecto de misioneros capuchinos.	500	
"	3. Asignacion al colegio de Jesus de Castro en Chiloé.....	1,800	
"	4. Id. al hospicio de Osorno.....	696	
"	5. Sinodo de once misioneros para las provincias de Valdivia i Llanquihue.....	3,828	
"	6. Sueldo del capellan de amigos destinado al servicio de la misica de Mulchen.....	120	
"	7. Id. del id. destinado al servicio de la mision de Angol.....	120	

7,561

PARTIDA 20.

Capellanes en varias plazas de frontera.

Item	1. Sueldo del capellan de Santa-Fe.....	192	592
"	2. Id. del id. de Arauco.....	200	
"	3. Id. del id. de Santa-Bárbara i San-Cárlos.....	200	

PARTIDA 21.

Gastos diversos.

Item	1. Para gastos de la iglesia de Osorno.....	200	
"	2. A la iglesia parroquial de Valdivia para alumbrado del Santísimo.....	60	
"	3. Al sacristán de la misma.....	30	
"	4. Para la festividad de la patrona de Concepcion.....	50	
"	5. A la iglesia de la Merced para gastos de la festividad de Nuestra Señora en el día de su revelacion.....	30	
"	6. Para las funciones del octavario de Corpus.....	600	
"	7. Para las funciones de uno de los días del octavario de Purísima.....	100	
"	8. Asignacion a los dos capellanes de la iglesia de San Pablo.....	400	
"	9. Para gastos de sacristia de la misma.....	60	
"	10. Sinodo de ses capellanes de Chiloé, con trescientos cuarenta i ocho pesos cada uno.....	2,088	3,618

GASTOS EVENTUALES I VARIABLES.

PARTIDA 22.

Item	1. Para fábrica de templos.....	40,000	
"	2. Para poner en estado de servicio la catedral de Concepcion.....	30,000	
"	3. Para edificios misionales, traslacion de misioneros, etc.....	4,000	
"	4. Para sueldo de capellanes en Magallanes.....	1,000	75,000
	<i>Al frente</i>		697,750

Del frente.....

PRESUPUESTO.

PARCIALES.

TOTALES.

697,750 83

SECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA.

GASTOS FIJOS I PERMANENTES.

PARTIDA 23.

Universidad.

Item 1.	Sueldo del Rector.....	1,500	
" 2.	Id. del secretario jeneral.....	1,000	
" 3.	Para gastos del archivo i secretaría jeneral, incluso un escribiente.....	500	
" 4.	Sueldo del decano de teología.....	1,000	
" 5.	Id. del secretario de id.....	600	
" 6.	Gastos de secretaría de id.....	300	
" 7.	Sueldo del decano de leyes i ciencias políticas..	1,000	
" 8.	Id. del secretario de id.....	600	
" 9.	Gastos de secretaría, de id.....	300	
" 10.	Sueldo del decano de medicina.....	1,000	
" 11.	Id. del secretario de id.....	600	
" 12.	Gastos de secretaría de id.....	300	
" 13.	Sueldo del decano de ciencias matemáticas i físicas.....	1,000	
" 14.	Id. del secretario del id.....	600	
" 15.	Gastos de secretaría de id.....	300	
" 16.	Sueldo del decano de filosofía i humanidades..	1,000	
" 17.	Id. del secretario de id.....	600	
" 18.	Gastos de secretaría de id.....	300	
" 19.	Sueldo del primer bedel.....	300	
" 20.	Id. del segundo id.....	200	
" 21.	Cinco premios anuales.....	1,000	14,000

PARTIDA 24.

Instituto Nacional.

Item único.—	Para llenar el déficit que resulta en los fondos de las dos secciones en que está dividido este establecimiento.....	82,000	82,000
--------------	--	--------	--------

PARTIDA 25.

Observatorio Astronómico.

Item 1.	Sueldo del Director, debiendo servir en calidad de auxiliar una clase de matemáticas en la Seccion Universitaria del Instituto Nacional.	2,500	
" 2.	Id. del primer ayudante del observatorio astronómico.....	1,000	
" 3.	Id. del segundo id.....	800	
" 4.	Id. del tercero id.....	600	
" 5.	Id. del mecánico encargado del arreglo i compostura de los instrumentos del observatorio i de los del Instituto Nacional.....	360	
" 6.	Id. del portero.....	120	

A la vuelta.....

5,380

793,750 83

Item 7. Para gastos de policía, mantenimiento i conservación del observatorio.....
 8. Para la publicación de los trabajos del observatorio.....
 9. Para la compra de un observatorio ecuatorial para el uso del mismo establecimiento.....

PARTIDA 26.

Biblioteca i Museo.

Item 1. Sueldo del Bibliotecario.....
 2. Id. del ayudante.....
 3. Id. del oficial encargado de la biblioteca Española.....
 4. Para compra de libros, otros gastos.....
 5. Sueldo del Director del museo de historia natural.....
 6. Id. del sub-director de id.....
 7. Id. del encargado de limpiar las aves i cuadrupedos destinados al museo.....
 8. Para compra de objetos destinados al museo de historia natural.....
 9. Gratificación al encargado de la casa del museo i biblioteca.....

PARTIDA 27.

Conservatorio de Música.

Item 1. Sueldo del Director i profesor de la clase de teoría i solfeo.....
 2. Id. del profesor de la id. de instrumentos de viento.....
 3. Id. del id. de instrumentos de cuerda.....
 4. Id. de dos id. de piano, con cuatrocientos pesos cada uno.....
 5. Id. del id. de canto.....
 6. Id. del mayor domo del establecimiento.....

Academia de pintura.

Item 1. Sueldo del Director.....
 2. Id. del bedel.....
 3. Asignación a la academia para que el director provea a los alumnos pobres de útiles necesarios i haga los gastos menores que exige el establecimiento.....
 4. Pension de diez pesos mensuales a cada uno de los alumnos, don Manuel Mena, don Simcon Bravo i don Pascual Ortega.....
 5. Para premios a los alumnos de dicho establecimiento.....

PRESUPUESTO.
 PARCIALES.
 TOTAL 793,750 83

10,500

7,675

3,100

817,750

2,721

2,000

144

48

360

172 50

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>			817,750 33
PARTIDA 29.			
Oficina de arquitectura.			
Item	1. Sueldo del Arquitecto de Gobierno.....	3,200	
"	2. Para gastos de escritorio de la citada oficina....	80	3,280
PARTIDA 30.			
Escuela de Artes i Oficios.			
Item	1. Sueldo del Director.....	2,400	
"	2. Id. del inspector jefe.....	580	
"	3. Id. del profesor de aritmética, álgebra, geometría elemental, trigonometría rectilínea, geometría descriptiva i ayudante de la clase de dibujo..	500	
"	4. Id. de dos inspectores, que serán profesores cada uno de una clase accesoria, con trescientos sesenta pesos cada uno.....	720	
"	5. Id. del capellán i profesor de relijion.....	400	
"	6. Id. del contador tesorero.....	800	
"	7. Id. del ingeniero mecánico i constructor i profesor de la clase de dibujo.....	1,200	
"	8. Id. del guarda-almacenes.....	600	
"	9. Id. del maestro mecánico.....	800	
"	10. Id. del id. ajustador.....	700	
"	11. Id. del id. calderero i ojalatero.....	740	
"	12. Id. del fundidor.....	740	
"	13. Id. del herrero.....	740	
"	14. Id. del ebanista.....	700	
"	15. Id. del modelador.....	700	
"	16. Id. del carroceros.....	700	
"	17. Id. del tallador.....	400	
"	18. Id. del maquinista.....	300	
"	19. Id. del mayordomo.....	180	
"	20. Id. del sota-mayordomo.....	120	
"	21. Id. del cocinero.....	144	
"	22. Id. de dos ayudantes de cocina, con setenta i dos pesos cada uno.....	144	
"	23. Id. del portero.....	120	
"	24. Id. de un enfermero.....	96	
"	25. Id. de cuatro sirvientes, con noventa i seis pesos cada uno.....	384	
"	26. Para útiles de clase, luz, lumbre i otros gastos ordinarios del establecimiento.....	2,500	
"	27. Pension de cien alumnos, con cien pesos anuales cada uno.....	10,000	
"	28. Para primeras materias.....	4,000	31,408
PARTIDA 31.			
Escuela de sordo-mudas.			
Item	1. Sueldo de la Directora.....	480	
"	2. Pension de diez i seis alumnas internas, a razon de ocho pesos mensuales cada una.....	1,536	
<i>A la vuelta</i>		2,016	852,438 33

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la pasta.....</i>		2,016	852,436 22
Item 3.	Asignacion de cuarenta mil pesos mensuales para proveer de útiles a las escuelas de labores.....	48	
" 4.	A las monjas del Buen Pasto, venidas de Europa para la enseñanza de las sordo-mudas....	400	2,464
PARTIDA 2.			
Escuela de Escuelas.			
Item 1.	Sueldo del Director.....	1,200	
" 2.	Gratificacion i premio de fin de años.....	50	
" 3.	Pension del alumno don Samuel Plaza, enviado a Europa.....	600	
" 4.	Id. de los id. don Agustin Gassier i don Francisco Gandarillas, cada uno 200 pesos mensuales cada uno.....	240	
" 5.	Para vaciar los modelos de alfabetos, que deben formar la coleccion de alfabetos hechos por los alumnos mas sobresalientes.....	30	2,120
PARTIDA 3.			
Liceos provinciales.			
Item 1.	Al liceo de Copiapó.....	8,576	
" 2.	Al colejio literario de Antofagasta, dirigido por los Padres de los Sagrados Corazones.....	1,000	
" 3.	Al liceo de Coquimbo.....	5,000	
" 4.	Al id. de San Felipe, para el pago de sus fondos.....	5,322	
" 5.	Asignacion al liceo de Valparaiso.....	10,000	
" 6.	Al id. de Rancagua, para el pago de sus fondos.....	1,256	
" 7.	Al id. de San Fernando, para el id.....	4,872	
" 8.	Al id. de Curicó, para el id.....	1,120	
" 9.	Al id. de Talca, para el id.....	4,500	
" 10.	Al id. del Maule, para el id.....	2,350	
" 11.	Al id. de Chillan, para el id.....	6,179	
" 12.	Al id. de Concepcion, para el id.....	6,000	
" 13.	Al id. de Valdivia, para el id.....	2,395	
" 14.	Asignacion al colejio de Antofagasta, dirigido en Concepcion por don Agustin Garet, con la obligacion de sostener a los alumnos de gracia.....	750	59,320
PARTIDA 4.			
Escuela Normal de Inspectores primarios.			
Item 1.	Para la continuacion de la <i>Historia de Chile</i> , por Mr. Gay.....	1,000	
" 2.	A don Claudio Gay, segun lei de 2 de setiembre de 1863.....	2,000	3,000
PARTIDA 5.			
Escuela Normal de inspectores primarios.			
Item 1.	Sueldo del Director.....	1,900	
	Alfabetos.....	1,900	919,342 33

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>		1,500	919,312 33
Item 2.	Sueldo del sub-director	800	
" 3.	Id. del tesorero económico.....	600	
" 4.	Id. del profesor de la escuela anexa de práctica i profesor de vacuna.....	600	
" 5.	Id. del id. de gramática castellana, historia de América e historia de Chile.....	700	
" 6.	Id. del id. de jeometría, aritmética, dibujo li- neal i agricultura.....	700	
" 7.	Id. del id. de aritmética, jeografía i cosmografía.	700	
" 8.	Id. del id. de frances.....	400	
" 9.	Id. del id. de música vocal.....	300	
" 10.	Id. del id. de escritura.....	300	
" 11.	Id. de un capellan profesor de catecismo de reli- jion, historia sagrada i fundamentos de la fé..	600	
" 12.	Id. de tres inspectores, con doscientos cuarenta pesos cada uno.....	720	
" 13.	Id. de un mayordomo.....	240	
" 14.	Id. de un cocinero.....	144	
" 15.	Id. de dos ayudantes de cocina, con setenta i dos pesos cada uno.....	144	
" 16.	Id. de un portero.....	120	
" 17.	Id. de la costurera i enfermera.....	72	
" 18.	Id. de seis sirvientes, con setenta i dos pesos ca- da uno.....	432	
" 19.	Pension de ciento cinco alumnos, a razon de cien pesos anuales cada uno.....	10,500	19,972
PARTIDA 36.			
Escuela Normal de institutoras primarias.			
Item 1.	Asignacion a la directora para los gastos de su manutencion, servicio del culto en el estable- cimiento i enseñanza de la religion.....	1,800	
" 2.	Pension de cincuenta i seis alumnas, a razon de cien pesos anuales cada una.....	5,600	
" 3.	Sueldo del médico del establecimiento.....	200	
" 4.	Para arriendo del local que ocupa dicha escuela.	1,800	
" 5.	Para dar mayor ensanche a la escuela.....	7,500	16,900
PARTIDA 37.			
Cantidades con que el Gobierno contribuye al fomento de las escuelas primarias de la República, segun lo dispuesto en el inciso primero del art. 12 de la lei de 24 de noviembre de 1860.			
PROVINCIA DE ATACAMA.			
Item 1.	Departamento de Copiapó.....	6,160	
" 2.	Id. de Caldera.....	1,950	
" 3.	Id. de Vallenar.....	3,257	
" 4.	Id. de Freirina.....	2,200	
<i>A la vuelta</i>		13,567	956,214 33

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta</i>		13,567	956,214
PROVINCIA DE COQUIMBO.			
Item 5.	Departamento de la Serena i del puerto de Coquimbo.....	4,024	
" 6.	Id. de Elqui.....	4,478	20
" 7.	Id. de Ovalle.....	4,660	
" 8.	Id. de Combarbalá.....	1,670	
" 9.	Id. de Illapel.....	3,996	
PROVINCIA DE ACONCAGUA.			
Item 10.	Departamento de San Felipe.....	6,334	
" 11.	Id. de los Andes.....	6,598	
" 12.	Id. de Putaendo.....	4,444	
" 13.	Id. de la Ligua.....	2,340	
" 14.	Id. de Petorca.....	5,100	
PROVINCIA DE VALPARAISO.			
Item 15.	Departamento de Valparaiso.....	6,896	
" 16.	Id. de Quillota i de Limache.....	7,260	
" 17.	Id. de Casablanca.....	4,292	
PROVINCIA DE SANTIAGO.			
Item 18.	Departamento de Santiago.....	18,396	
" 19.	Id. de Rancagua.....	7,657	
" 20.	Id. de la Victoria.....	2,948	
" 21.	Id. de Melipilla.....	5,460	
PROVINCIA DE COLCHAGUA.			
Item 22.	Departamento de San Fernando.....	9,766	
" 23.	Id. de Caupolican.....	7,200	
" 24.	Id. de Curicó.....	5,860	
PROVINCIA DE TALCA.			
Item 25.	Departamento de Talca.....	10,098	
" 26.	Id. de Lontué.....	3,298	
PROVINCIA DEL MAULE.			
Item 27.	Departamento de Cauquenes.....	7,362	
" 28.	Id. de Constitucion.....	1,100	
" 29.	Id. de Linares.....	5,060	
" 30.	Id. del Parral.....	2,550	
" 31.	Id. de Itata.....	4,250	
<i>Al frente</i>		166,664	20 956,214

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>		166,664 20	956,214 33
PROVINCIA DEL ÑUBLE.			
Item 32.	Departamento de Chillan.....	8,860	
" 33.	Id. de San Carlos.....	2,188	
PROVINCIA DE CONCEPCION.			
Item 34.	Departamento de Concepcion.....	4,734	
" 35.	Id. de Talcahuano.....	1,174	
" 36.	Id. de Coelemu.....	5,108	
" 37.	Id. de Puchacai.....	3,900	
" 38.	Id. de Lautaro.....	2,800	
" 39.	Id. de Rere.....	3,400	
PROVINCIA DE ARAUCO.			
Item 40.	Departamento de la Laja.....	5,336	
" 41.	Id. de Nacimiento.....	2,330	
" 42.	Id. de Arauco.....	1,430	
PROVINCIA DE VALDIVIA.			
Item 43.	Departamento de Valdivia.....	4,032	
" 44.	Id. de la Union.....	2,000	
PROVINCIA DE LLANQUIHUE.			
Item 45.	Departamento de Llanquihue.....	3,940	
" 46.	Id. de Osorno.....	2,424	
" 47.	Id. de Carelmapu.....	2,400	
PROVINCIA DE CHILOÉ.			
Item 48.	Departamento de Ancud.....	6,220	
" 49.	Id. de Castro.....	4,100	
" 50.	Id. de Quinchao.....	1,300	
			234,340 20
PARTIDA 38.			
Bibliotecas populares.			
Item 1.	Sueldo de los bibliotecarios de las bibliotecas establecidas en los departamentos de Caldera, Vallenar i Freirina.....	400	
<i>A la vuelta</i>		400	1.190,554 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	400	1.190,554 52
Item 2.	Sueldo del bibliotecario de la biblioteca establecida en la Serena.....	100	
" 3.	Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de Elqui, Combarbalá e Illapel, con cien pesos anuales cada uno.....	300	
" 4.	Id. de los de las id. establecidas, una en la ciudad de San-Felipe i otra en Putaendo, con cien pesos anuales cada uno.....	200	
" 5.	Id. del id. de la id., establecida en Santa-Rosa de los Andes.....	100	
" 6.	Para arriendo del local en donde funciona la biblioteca anterior.....	48	
" 7.	Sueldo del bibliotecario de la biblioteca establecida en Valparaiso.....	100	
" 8.	Id. del id. de la id., mandada establecer en Quillota.....	100	
" 9.	Id. del id. de la id., establecida en Limache.....	100	
" 10.	Id. del id. de la id., establecida en Casablanca..	100	
" 11.	Id. de los id. de las id. establecidas, una en la escuela superior de Santiago i otra en el barrio de la Recoleta, con cien pesos anuales cada uno.	200	
" 12.	Id. del id. de la id. de Rancagua.....	100	
" 13.	Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de San-Fernando i Curicó, con cien pesos anuales cada uno.....	200	
" 14.	Id. de los id. de las id., establecidas en Talca i villa de Molina, con cien pesos anuales cada uno.....	200	
" 15.	Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de Cauquén, Constitucion, Linares, Parral i Quirihue, con cien pesos anuales cada uno.....	500	
" 16.	Id. del id. de la id., establecida en Chillan....	100	
" 17.	Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de Concepcion, Talcahuano, Coelemu, Puchacai, Rere i Lautaro, con cien pesos anuales cada uno.....	600	
" 18.	Id. de los id. de las id., establecidas en los Angeles i Nacimiento.....	200	
" 19.	Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de Valdivia i Osorno, con cien pesos anuales cada uno.....	200	
" 20.	Id. de los id. de las id., establecidas en Calbuco i la Union.....	200	
" 21.	Id. del id. de la id., establecida en el puerto de Melipulli.....	100	
" 22.	Id. del id. de la id., establecida en Castro.....	100	
" 23.	Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de Ancud i Achao, con cien pesos anuales cada uno.....	200	4,448
PARTIDA 39.			
Inspeccion de escuelas.			
Item 1.	Sueldo del Inspector jeneral.....	3,000	
		3,000	1.195,003 52

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente</i>	3,000	1.195,002 53
Item	2. Dotacion de catorce visitadores de escuelas primarias, con mil pesos anuales cada uno.....	14,000	
"	3. Sueldo de un oficial para la oficina del inspector jeneral.....	600	
"	4. Id. de un portero.....	150	
"	5. Gastos de escritorio.....	200	
"	6. Para publicacion del <i>Monitor</i> de las escuelas...	700	18,650
PARTIDA 40.			
Jubilados.			
Item	único.—Sueldo de la directora de la escuela de sordo-mudas, doña Rosario Vargas.....	120	120
PARTIDA 41.			
Pensiones pías.			
Item	1. A doña Rosario Vargas, directora de la escuela de sordo-mudas.....	144	
"	2. A la madre i hermanas de don Paulino del Barrio.....	300	444
GASTOS EVENTUALES I VARIABLES.			
PARTIDA 42.			
Item	1. Para fomento de la biblioteca de Gobierno.....	500	
"	2. Para id. de los id. de los liceos provinciales.....	2,000	
"	3. Para id. de las bibliotecas populares i dotacion de otras nuevas.....	2,000	
"	4. Para compra de libros que formen la biblioteca de la escuela normal de institutores primarios, para útiles de enseñanza, de servicio i alumbrado.....	2,500	
"	5. Para auxiliar los trabajos de la sociedad de farmacia de Santiago.....	600	7,600
PARTIDA 43.			
Item	1. Para gastos de alumbrado e instrumentacion en el conservatorio de música.....	200	
"	2. Para compra de instrumentos de música i otros gastos imprevistos del mismo establecimiento.	100	300

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		1.222,116 53
PARTIDA 44.			
Item	1. Para fomento de liceos provinciales.....	8,000	
"	2. Para auxilio de escuelas, i publicacion de textos de instruccion primaria.....	20,000	
"	3. Para viáticos del inspector i visitadores de escuelas.....	4,000	
"	4. Para impresion de los <i>Anales</i> de la Universidad, <i>Monitor</i> de las escuelas i otras obras análogas.	4,000	36,000
PARTIDA 45.			
Item único.	—Para gastos imprevistos del Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública.....	25,000	25,000
SUMA TOTAL.....		1.283,116 53